

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10800 *CORPORACION EÓLICA DE HUELVA, S.A.*

Los Consejeros de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de los Estatutos sociales, acuerdan por unanimidad convocar Junta general de accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, a celebrar el próximo 25 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en la calle María de Molina, número 54, 9.ª planta. En caso de que no hubiera quórum de constitución suficiente para la primera convocatoria, se convoca al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y tratar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Toma de conocimiento del cese y nombramiento de Consejero.

Segundo.- Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los anteriores acuerdos.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de información

De conformidad con lo previsto en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a:

Solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la celebración de la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general de accionistas.

Madrid, 14 de octubre de 2014.- M.ª Teresa Ortega Martínez, Presidenta del Consejo de Administración de Corporación Eólica de Huelva, S.A.

ID: A140051799-1